



14 de abril de 1997

A TODO EL PERSONAL

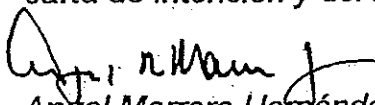
*Administración para el
Sustento de Menores*

**REINTEGRO CONTRIBUTIVO
A PADRES DEUDORES**

Como le informamos anteriormente, ya enviamos una comunicación a todos los padres ausentes que adeudan pensión alimentaria, según nuestros récords.

En la comunicación se le advierte de la intención de enviar al Departamento de Hacienda el nombre y número de seguro social, de manera que se le retengan cualquier reintegro contributivo para aplicarlo a la deuda. También se orienta para que dentro de los próximos 10 días después del 15 de abril, el padre ausente envíe la evidencia necesaria junto al formulario de objeción de intención al PO Box 71414, San Juan, PR 00936-8514

Una vez recibida la objeción, ASUME no enviará el nombre de ese padre ausente al Departamento de Hacienda. Es necesario que todo el personal entienda a la perfección el proceso, de manera que pueda orientar a nuestros clientes. Se adjunta copia de la carta de intención y del formulario de objeción.


Angel Marrero Hernández
Sub-Administrador

msg

Anejos